



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 27 de setiembre de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el próximo 3 de octubre se realizará en la ciudad de Buenos Aires, un encuentro para Instituciones Universitarias Públicas, a fin de abordar las Nuevas Tecnologías para la carga de datos e intervención automática de diplomas y certificados- SIDCer-.

Que la Jefa del Departamento de Alumnos de esta Facultad, Sra. Esilda Ester LEIVA, es quién tiene a su cargo dicha tarea y participará de dicho encuentro.

Que corresponde cubrir los gastos de estadía que demandará la actividad de referencia, siendo imputado al Componente B- Grupo 5031- Fuente 16.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

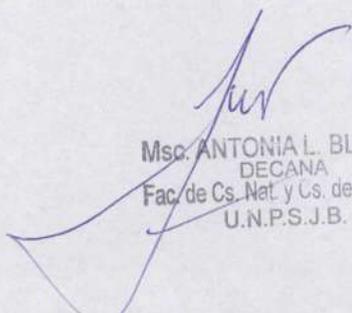
RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa liquide 1 (un) día de viático a nombre de la Jefa del Departamento de Alumnos de la FCNyCS, Sra. **Esilda Ester LEIVA**, para cubrir los gastos de estadía que demandará su participación en el encuentro para Instituciones Universitarias Públicas, a fin de abordar las Nuevas Tecnologías para la carga de datos e intervención automática de diplomas y certificados- SIDCer-, el próximo 3 de octubre.

Art.2°) Imputar a fondos Componente B- Grupo 5031- Fuente 16.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

Resolución DFCNyCS N° 1021/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.